



DIGNIDAD Y RESISTENCIA

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

MENTIRAS Y MEDIAS VERDADES:

- No es verdad que se haya conseguido la derogación de la Ley.
- No es verdad que se hayan recuperado TODOS los derechos sociales y económicos.
- Es ilegal que la Ley del tijeletazo recoja como días naturales los permisos y licencias, ya que el Estatuto del Empleado Público lo recoge como días hábiles.
- Sólo desaparece la vigencia del Título I (jornadas, horarios, gastos de personal y disposición final segunda), pero no la vigencia de la disposición derogatoria de todos los acuerdos y pactos desde 1.998. ¿Dónde dice que volvemos al año 2010?.

DICIEMBRE 2010

MARZO 2011

| | |
|--|---|
| JORNADA LABORAL ORDINARIA 35 HORAS. JORNADA E.D. 37.5 HORAS. | JORNADA LABORAL ORDINARIA 36, 5 HORAS. JORNADA E. D. 39 HORAS, aumento de jornada laboral que se traduce en jornadas añadidas, que suponen la finalización de contratos, la no contratación de personal de las bolsas de trabajo, aumento de la carga de trabajo y la redistribución forzosa para cubrir servicios que quedaran deficitarios. Pérdida de unos 500 empleos. |
| FORMACIÓN: COMPENSACIÓN HORARIA 50% HASTA UN MÁXIMO DE 40 HORAS. | FORMACIÓN: SIN COMPENSACIÓN HORARIA, se pierde la compensación horaria del 50% de la formación que necesitamos para mejorar nuestra cualificación y carrera profesional. |
| OEP INEXISTENTE 2008,2009 Y 2010. | OEP 2011: Se negociará la OEP de 2011 sobre el 10% de la tasa de reposición, a distribuir entre las más de 100 categorías profesionales de la CARM y las distintas formas de acceso. |
| I.T. CONTINGENCIAS COMUNES, CONTROL INSPECCIÓN SEGURIDAD SOCIAL. | I.T. CONTINGENCIAS COMUNES: Las mutuas privadas podrán gestionar la incapacidad temporal por contingencias comunes, lo que supondrá presiones e irregularidades. |
| REDISTRIBUCIÓN DE EFECTIVOS | <ul style="list-style-type: none">• Se acabó el concurso de traslados• Aumenta la arbitrariedad y el enchufismo. |
| AYUDAS DE ACCIÓN SOCIAL, TODOS LOS CONCEPTOS AL 100%. Estos conceptos se financian con el 1% de la masa salarial. | <ul style="list-style-type: none">• Ayuda de carácter excepcional del 100% al 50%.• Ayuda hijos menores de 3 años de 400 euros a 200 euros.• Ayuda de estudios de 171 euros a 85,5 euros.• Por nacimiento de 151 a 75,5 euros. |

| | |
|---|--|
| <p>AYUDAS DE ACCIÓN SOCIAL, TODOS LOS CONCEPTOS AL 100%.</p> <p>Estos conceptos se financian con el 1% de la masa salarial.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Ayuda otros estudios de 400 euros a 200 euros. • Ayuda estudios universitarios de 600 euros a 300 euros. • Ayuda por discapacidad de 1.000 euros a 500 euros. <p>Esto es lo que nos roba el Gobierno Regional, bendecido por los sindicatos firmantes.</p> |
| <p>PLAN DE PENSIONES.</p> <p>Se financian con el 0.3 de la masa salarial.</p> | <p>Queda SUSPENDIDO el plan de pensiones.</p> <p>Esto es lo que nos roba el Gobierno Regional, bendecido por los sindicatos firmantes.</p> |
| <p>HOMOLOGACIÓN: COMPROMISO DEL 100% AL 1 DE ENERO DE 2011. COMPROMISO PAGO ATRASOS 2009 Y 2010, ANTES DEL 30 DE JULIO DE 2011.</p> | <p>HOMOLOGACIÓN: Los sindicatos firmantes renuncian al 100% de la homologación y atrasos. ¿HASTA CUANDO?</p> |
| <p>PRODUCTIVIDAD ISSL Y BORM.</p> | <p>Se mantienen las cargas de trabajo y se pierde la productividad.</p> |
| <p>TURNICIDAD, FESTIVIDAD Y NOCTURNIDAD EL 100%.</p> | <p>Nos quitan el 15% de la homologación de esos conceptos y sobre la cantidad resultante otro 5%.</p> |

Quedan suspendidos todos los acuerdos alcanzados con las Organizaciones Sindicales desde el año 1.998 hasta el 2010. Estos afectan directamente a las condiciones laborales y a la negociación colectiva de todo personal al servicio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, 55.000 personas. El objetivo de esta medida es debilitar al máximo la representación y dejar desprotegidos al conjunto de empleados públicos.

A punto de conseguir nuestro objetivo los sindicatos CSI.F, SATSE, CEM, SIDI y ANPE, rompen la unidad de acción sindical traicionando la voluntad de los trabajadores y trabajadoras que hemos salido a la calle repetida y mayoritariamente pidiendo la derogación de esta Ley, UGT, CC.OO. y STERM Intersindical, nos sentimos traicionados por los sindicatos firmantes que parecen tener un interés que trasciende el ámbito laboral y que con su respaldo han dado un balón de oxígeno al Gobierno Regional, renunciando a una parte fundamental de nuestros derechos.

Los empleados públicos no somos culpables de la mala gestión económica del Gobierno Regional y otras medidas son posibles sin agredir a los Servicios Públicos y a sus trabajadores (disminución del gasto farmacéutico, desaparición de las asistencias técnicas, recuperación para la gestión pública directa de todos los ámbitos privatizados de la Administración Pública Regional....).

9ª MANIFESTACIÓN

Martes, 1 de marzo
A las 18 horas, desde plaza Fuensanta

¡MOVILÍZATE!
DIGNIDAD Y RESISTENCIA